

SECCIÓN QUINTA

Núm. 2856

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE ALCALDÍA

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2024.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8:32 horas del día 26 de marzo de 2024, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la señora alcaldesa, doña Natalia Chueca Muñoz, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Don Ángel Carlos Lorén Villa, don Víctor Manuel Serrano Entío, doña Sara María Fernández Escuer, doña Blanca Solans García, doña María Tatiana Gaudes Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, doña María Ángeles Orós Lorente y don Alfonso Mendoza Trell.

Actúa de consejero-secretario don Ángel Carlos Lorén Villa.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueban las actas de las sesiones de los días 8 de marzo de 2024 (ordinaria) y 19 de marzo de 2024 (extraordinaria).

Cultura, Educación y Turismo

2. Aprobar la identificación del espacio ubicado en la calle Miguel Servet, entre calle Hermano Adolfo y camino de Cabaldós, con la denominación de «Jardines Mariano Blasco Gimeno» (1923-2018), a petición del Patronato Católico Benéfico Social Nuestra Señora de los Dolores. (85.306/21).

3. Aprobar la identificación del espacio ubicado en el entronque de las calles Mariano Gracia y Manuel Lacruz, en el barrio El Rabal, con la denominación de «Replaceta Carlos Melús», a petición del concejal-presidente de la Junta Municipal El Rabal. (78.902/23).

Hacienda y Fondos Europeos

4. Retirado.

5. Quedar enterado de la sentencia estimatoria número 000005/24, de fecha 9 de enero de 2023, que tiene el carácter de firme, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Zaragoza, en procedimiento ordinario número 289/22, seguido en recurso contencioso-administrativo interpuesto por Clece, S.A., contra Ayuntamiento de Zaragoza, por desestimación presunta, por silencio administrativo, de la reclamación administrativa presentada en solicitud de revisión de precios más intereses legales, derivada del contrato de «Servicio de cocina y alimentación en el Albergue Municipal». (15.046/24).

6. Aprobar la segunda prórroga del contrato del servicio de «Corrección, mejora y mantenimiento de la red ciclista de la ciudad de Zaragoza», adjudicado a la empresa Construcciones Iberco, S.A., por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 22 de febrero de 2019. (78.109/23).

7. Quedar enterado del acta de recepción de las obras de «Reparación o restitución de infraestructuras, equipamientos e instalaciones a consecuencia de los daños provocados por las inundaciones del río Ebro en los márgenes y riberas urbanas de la ciudad de Zaragoza (10 al 17 de diciembre de 2021), lote 1», adjudicadas por decreto de la consejera de Servicios Públicos y Movilidad con fecha 27 de enero de 2023, a la empresa Áridos y Excavaciones Carmelo Lobera, S.L., otorgada el día 22 de febrero de 2024, entre la representación del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y de la empresa adjudicataria. (13.442/24).

8. Aprobar la primera prórroga del contrato para el servicio de «Socorrismo durante la temporada de piscinas de verano en centros deportivos municipales».

Lote A, adjudicado a la empresa Eulen, S.A., por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 22 de abril de 2022. (83.036/23).

9. Aprobar la primera prórroga del contrato para el servicio de «Socorrismo durante la temporada de piscinas de verano en centros deportivos municipales». Lotes B y C, adjudicado a la empresa UTE Piscinas de Verano Zaragoza B y C, formada por Imesapi, S.A., y Salzillo Servicios Integrales, S.L.U., por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 22 de abril de 2022. (83.041/23).

10. Adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de «Obras de adecuación de incendios en pabellón multiusos de Movera», con un presupuesto de licitación de 566.055,97 euros (IVA excluido); 684.927,72 euros (IVA incluido), a la empresa UTE Indutec Instalaciones, S.A., Marco Infraestructuras y Medio Ambiente, S.A., por un importe de 559.914,08 euros (IVA excluido); 677.496,04 euros (IVA incluido), y una duración de ocho meses. (91.347/22).

11. Excluir del contrato mixto del suministro, instalación y explotación de un sistema público de alquiler de bicicletas de pedaleo asistido en la ciudad de Zaragoza, en el marco de los Fondos Nextgeneration EU, con un presupuesto base de licitación de 64.607.545,80 (IVA excluido); 78.175.130,42 euros (IVA incluido), a las empresas UTE Transportes Urbanos Zaragoza, S.A., Tyer Mobility, S.E., y Cooltra Motos, S.L., por no ajustarse los modelos presentados a las prescripciones contenidas en los PPT, excluir del citado contrato a UTE Urbaser, S.A., Movilidad Urbana Sostenible, S.L., por no alcanzar la puntuación mínima exigida en los criterios sometidos a juicio de valor conforme a la cláusula 16 del PCAPE, y adjudicarlo a la UTE Serveo Servicios, S.A.U.-PBSC Urban Solutions INC, por un precio de 45.936.636,45 euros (IVA excluido); 55.583.330,10 euros (IVA incluido). (49.881/23).

Medio Ambiente y Movilidad

12. Determinar que el mecanismo de transferencia a favor de Avanza Zaragoza, S.A.U., de la cantidad prevista en el «Convenio entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza para la implantación en los tranvías y autobuses urbanos de tecnología QR de pagos y evolución de seguridad en la validación del sistema tarifario integrado», será el abono en concepto de ajuste puntual del Pago Por Servicio (PPS) definido en la cláusula 41 d) del pliego de cláusulas administrativas particulares del «Contrato de gestión del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros por autobús de la ciudad de Zaragoza, en la modalidad de concesión», y autorizar y disponer el gasto por importe de 100.000 euros a favor de Avanza Zaragoza, S.A.U. (11.466/24).

13. Aprobar los cuadros de marcha revisados correspondientes a las líneas 31, 32 y 36 del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros en autobús, en los términos que figuran en el expediente. (14.330/24).

Economía, Transformacional Digital y Transparencia

14. Aprobar el proyecto de la Ordenanza reguladora del gobierno del dato en la ciudad de Zaragoza que en anexo se acompaña, con el objetivo de dotar al Ayuntamiento de Zaragoza y a las entidades públicas dependientes del mismo de un marco normativo para el gobierno del dato, que aborde de forma integral todos los aspectos relacionados con la obtención, gestión y explotación de los datos, así como su apertura y reutilización por toda la sociedad, garantizando y potenciando los derechos de las personas, todo ello una vez realizado el trámite de la consulta pública sin que se haya producido ninguna aportación al proceso. (79.153/23).

15. Aprobar la implantación del sistema interno de información del Ayuntamiento de Zaragoza, conforme a lo previsto en los artículos 5.1, 8.1 y 9.1 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la Protección de las Personas que Informen sobre Infracciones Normativas y de Lucha contra la Corrupción, con arreglo al procedimiento incorporado en anexo. (4.614/24).

Participación Ciudadana y Régimen Interior

16. Conceder a E. A. L. M., empleado municipal, diplomado en Trabajo Social/ Asistente Social, adscrito al Servicio de Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Zaragoza, autorización para desempeñar un segundo puesto

de trabajo en el sector público, como profesor de sustitución del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales para la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo en el Departamento de Psicología y Sociología de la Universidad de Zaragoza, durante el segundo cuatrimestre del curso académico 2023-2024 en jornada de tarde, siempre que se realice fuera de su jornada laboral y respetando los límites establecidos en el artículo 7 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, en cuanto a la cantidad total percibida por ambos puestos o actividades. (8.523/24).

17. Desestimar a L. F. M., empleada municipal, auxiliar administrativa, adscrita al Servicio Jurídico Administrativo de Actividades en Dominio Público y Desarrollo Territorial del Ayuntamiento de Zaragoza, la solicitud de autorización para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector público como juez de paz en la localidad de Utebo, dado que de conformidad con el artículo 3.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, no es ninguno de los supuestos expresamente recogidos en la ley y afectaría al cumplimiento estricto del horario de trabajo. (10.953/24).

Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda

18. Someter al trámite de información pública, mediante anuncio en el *Boletín Oficial de Aragón*, por plazo de quince días, el proyecto de obras de «Ampliación y reforma de Parque de Bomberos 5 (barrio de La Cartuja)», redactado por Magén Arquitectos, SLP, visado por el COAA el 25 de enero de 2024 y supervisado por la Oficina de Proyectos de Arquitectura del Ayuntamiento de Zaragoza en fecha 20 de febrero de 2024. El presupuesto total asciende a la cantidad 2.925.952,30 euros (IVA excluido); 3.540.402,28 euros (IVA incluido), y tiene un plazo de ejecución de quince meses. (12.984/24).

19. Someter al trámite de información pública, mediante anuncio en el *Boletín Oficial de Aragón*, por plazo de quince días, el proyecto de obras de «Ejecución de planta baja nuevo edificio de Servicios Sociales San José (Sánchez Punter)», redactado por Cerouno Arquitectos, SCP, visado por el COAA el 28 de febrero de 2024 y supervisado por la Oficina de Proyectos de Arquitectura del Ayuntamiento de Zaragoza en fecha 1 de marzo de 2024. El presupuesto total asciende a la cantidad de 1.115.434,12 euros (IVA incluido) y tiene un plazo de ejecución de nueve meses. (14.861/24).

20. Tomar en consideración el Plan Sanitario del Agua de Zaragoza, elaborado en febrero de 2024 por la Oficina Técnica del Ciclo Integral del Agua, en aplicación de lo previsto en el Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro. (10.491/24).

21. Señalar en favor de la entidad mercantil Compañía Inmobiliaria y de Inversiones, S.A., la suma de 8.826,42 euros, importe a que asciende la indemnización que fue fijada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, mediante resolución de 22 de enero de 2018, correspondiente a la constitución de servidumbre de acueducto y ocupación temporal por el proyecto municipal red de saneamiento en calle Infantes de España y Ronda Hispanidad, todo ello por actos propios en ejecución del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza en fecha 23 de mayo de 2018. X204 (14.931/17).

22. Señalar a favor de Segle Consulting, S.L. (B-83479519), el importe de 138.726,00 euros, en concepto de justiprecio expropiatorio correspondiente con la finca registral número 18671, con referencia catastral 6813811XM7161D0001IB, sita en calle Nayim, 14, de Zaragoza, por resultar afectada íntegramente por viario público por el Plan General de Ordenación Urbana, habiendo conformidad con la misma. X204 (9.870/22).

23. Señalar a favor de D.ª P.B. la suma de 21.178,56 euros como justiprecio expropiatorio de la finca 5E de la relación de afectados PERI Pignatelli, correspondiente al piso 2.º derecha de la calle Agustina de Aragón, 26, desestimando la alegación en la que solicitaba justiprecio de 30.413,14 euros. X204 (10.459/23).

24. Resolver las alegaciones formuladas en plazo y forma y en consecuencia aprobar definitivamente la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por

expropiación aportada por la Junta de Compensación en su condición de beneficiaria como consecuencia de no incorporarse a la Junta de Compensación del sector F-38-1 del vigente PGOU de Zaragoza. X204 (64.229/21).

25. Autorizar en favor de entidad mercantil UTE Comandancia Guardia Civil la ocupación con carácter temporal y a precario por plazo de seis meses, de una porción de 1.879 metros cuadrados de las parcelas municipales destinadas a dominio público al objeto de destinarla a zona de obras entorno a las obras de construcción de la nueva Comandancia de la Guardia Civil en el barrio de Valdespartera, estableciendo el pago de un canon de 582,87 euros. X252 (89.413/22).

26. Estimar la solicitud de la cooperativa Nueva Ribera, Sociedad Cooperativa, adjudicataria de la parcela municipal UE 1 en el área de intervención G-71-4 (Santa Isabel) con destino a la construcción de 24 viviendas de protección oficial, en el sentido de aprobar una ampliación en el plazo del último pago de la cantidad de 457.500 euros, hasta el 30 de junio de 2024, habida cuenta de que todavía no se ha obtenido la calificación provisional de las viviendas que otorga el Servicio Provincial de Vivienda impidiendo la comercialización y financiación de la promoción. X221 (53.127/22).

27. Aprobar operación jurídica complementaria número 1 al proyecto de reparcelación del área de intervención F-54-1, que tiene por objeto renovar en el Registro de la Propiedad la afección real registral de las parcelas resultantes RL1 y RL2 del proyecto de reparcelación al pago de los gastos de urbanización. X124 (77.736/23).

28. Aprobar la mutación demanial en favor de la Comunidad Autónoma de Aragón de las parcelas de equipamiento público municipales, códigos 89.59 y 89.60, actualmente destinadas a uso escolar, fincas resultantes 105 y 106 del proyecto de reparcelación del sector SUZ 89/4 (Valdespartera). X219 (16.692/24).

29. Adjudicar, a propuesta de la Mesa de Contratación, la cesión del uso en régimen de concesión administrativa por un plazo de veinticinco años para la instalación, mantenimiento y explotación de plantas de producción solar fotovoltaica en las manzanas comprendidas en las ampliaciones 3 y 4 del Cementerio de Torrero a Gedesel, S.L. (X205) (13.012/23).

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

30. Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

31. Asuntos de urgencia.

31.1. Al amparo del artículo 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

31.2. Adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de obras del «Proyecto de ejecución del acondicionamiento de Torre de Santa Engracia, en el barrio de Movera», en el marco de la estrategia del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Nextgeneration EU, por procedimiento abierto, con un presupuesto de licitación de 1.392.828,63 euros (IVA excluido) y 1.685.322,64 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de siete meses, a la empresa Piedra Casbi, S.L., por un importe de 1.321.794,30 euros (IVA excluido); 1.599.371,10 euros (IVA incluido), una reducción del plazo de ejecución de las obras de catorce días naturales y un técnico BIM adicional. (32.952/23).

31.3. Declarar válido el concurso celebrado para la adjudicación mediante concesión administrativa de la utilización privativa del dominio público local para la actividad de espectáculos musicales, durante las fiestas del Pilar de Zaragoza en el denominado Espacio Z, dentro del Recinto Ferial de Valdespartera, adjudicando la concesión a la/ UTE//MPH-ZUSUP 2/, con NIF U70822549, conforme a la propuesta efectuada por la comisión de selección en la sesión de 18 de marzo de 2024. (75.133/23 electrónico).

31.4. Declarar válido el concurso celebrado para la adjudicación mediante concesión administrativa para la organización y gestión de la instalación de atracciones feriales, de un circo y de una feria de la cerveza durante las Fiestas del Pilar en el Recinto Ferial Valdespartera, adjudicando la concesión a la empresa Orfeinte, S.L., con NIF B99306466, conforme a la propuesta efectuada por la comisión de selección en la sesión de 18 de marzo de 2024. (75.129/23 electrónico).

31.5. Solicitar de manera formal a la Dirección General de Aguas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico el impulso de las acciones necesarias para proceder a la declaración de interés general las obras necesarias para adecuar el mayor vertido urbano del río Ebro (EDAR Cartuja) a los condicionantes recogidos en la propuesta de modificación de la Directiva sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas y en el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. (19.770/24).

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9:40 horas.

I. C. de Zaragoza, a 26 de marzo de 2024. — El consejero-secretario del Gobierno de Zaragoza, Ángel Carlos Lorén Villa. — Visto bueno: La alcaldesa, Natalia Chueca Muñoz.

ANEXO AL PUNTO 30 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 26 DE MARZO DE 2024

30. CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS.

30.1. ÁREA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Servicio de Instalaciones Deportivas.

30.1.1. Aprobar las siguientes facturas, de fechas, número RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados:

Proveedor	CIF	Factura	Fecha	Importe	RCF
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-235414	28/11/23	310,95	400130
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-235101	30/10/23	111,10	400131
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-235226	14/11/23	148,07	400132
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-234438	29/09/23	403,69	400133
BLAROZAR, S.L.	B50354596	Suma		973,81	
QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U.	A19002039	429/1239003432	30/10/23	5.463,94	399568
QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U.	A19002039	Suma		5.463,94	
Total expediente				6.437,75	

Con cargo a la partida 2024 DEP 3422 22199, «Suministros centralizados centros deportivos municipales», RC número 240674, adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono. (12.071/24).

30.1.2. Aprobar las siguientes facturas, de fechas, número RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados:

Proveedor	CIF	Factura	Fecha	Importe	RCF
A. B. I.	*****	FA23/-407	30/11/23	122,67	401708
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	9850	20/12/23	296,45	400772
ARAIZ SUMINISTROS ELÉCTRICOS, S.A.	A50079961	304234309-1	31/08/23	133,33	400100
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F231-2005	15/06/23	30,18	400126
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F231-3417	15/10/23	77,51	400122
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F231-3592	31/10/23	149,48	400121
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F231-3850	22/11/23	304,80	401747
DURBAN MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A.	A50066190	23/3278	31/05/23	795,58	400120
EBRO JARDÍN ARAGÓN, S.A.	A50474634	233867	30/09/23	273,94	400129
INSTAL SPORT, S.L.U.	B99303604	187/23	29/09/23	26,68	400127
FERRETERÍA LAÍN, S.L.	B50781012	FV23-2008	31/10/23	54,05	400123
MAINFER, S.A.	A50552819	518552	30/06/23	37,96	400125
MANUFACTURAS MEDRANO, S.A.	A50165232	232345	30/12/23	135,52	400773
CARPINTERÍA Y CRISTALERÍA HNOS. PERALES, S.L.	B50116086	20233215	27/09/23	174,14	400128
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	153391	28/12/23	66,93	400137
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	155717	31/12/23	131,81	398805
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	151330	23/12/23	-168,23	398413
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	151331	23/12/23	293,96	398414
Total expediente				2.936,76	

Con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 DEP 3422 21200, «Conservación y mantenimiento instalaciones deportivas», y número de RC 240675, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (12.075/24).

30.1.3. Reconocer en favor de Química del Centro, S.A.U., con CIF A-19002039, el gasto por el suministro de productos químicos para el tratamiento del agua de piscinas de los centros deportivos municipales, por un importe total de 3.492,02 euros, según los siguientes datos de facturación:

Proveedor	CIF	Factura	Fecha	Importe	RCF
QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U.	A19002039	514/1249000199	31/01/24	3.492,02	401183
Total expediente				3.492,02	

Con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 DEP 3422 22199, «Suministros centralizados centros deportivos municipales», y número de RC 240593, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (12.428/24).

30.2. ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO.

Servicio de Cultura.

30.2.1. Aprobar convalidación del gasto correspondiente a la factura F23 2011, registrada en RCF 397868, de fecha 15/11/2023, por importe de 120,29 euros (ciento veinte euros con veintinueve céntimos), IVA incluido, y por el concepto de «Suministro de material de ferretería para el Almacén de Patrimonio Cultural del Servicio de Cultura», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Pinturas y Ferretería Candelas, S.L., con CIF B50700376, por el concepto e importe indicados, con cargo a la partida presupuestaria 2024 CUL 3331 21900, «Conservación, reparación y mantenimiento de arte y monumentos», y número de RC SICAZ número 240594, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (11.358/24).

Servicio Administrativo de Cultura y Turismo.

30.2.2. Aprobar convalidación del gasto correspondiente a la factura número 2023/22, con RCF 394555, de importe de 17.833,29 euros (diecisiete mil ochocientos treinta y tres euros y veintinueve céntimos), IVA incluido, de la Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P. (SEGITTUR), y por el concepto de «Realización informe diagnóstico y Plan de Acción para la Conversión». (9.552/24).

30.3. ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD.

Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública.

30.3.1. Aprobar la factura número 170, de fecha 03-01-2024, con número RCF 398843, presentada el 03-01-2024, por un importe de 5.925,70 euros, correspondiente al servicio de gestión y atención del centro de visitantes del Galacho de Juslibol en diciembre de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asociación Reverdece, con CIF G50695733, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 MAM 1722 22609, «Actividades de difusión y programas de educación ambiental», y su número de RC 240436,s del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024.(5.980/24).

Servicio de Salud Pública.

30.3.2. Aprobar las facturas que a continuación se detallan por un importe total de 1.392,66 euros, relativas al suministro de gases puros a presión para los laboratorios del Servicio de Salud Pública en el mes de diciembre de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Al-Air-Liquide, S.A., con CIF A28016814, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-ISP-3111-22199, «Material fungible y otros gastos de laboratorio» y número de RC 240596, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024.(10.534/24).

Empresa CIF	Suministro (fecha)	Factura	Fecha factura	Importe
AL AIR LIQUIDE, S.A. (A28016814)	NITRÓGENO (22/12/23)	5101405721	31/12/2023	136,73
	ARGÓN (14/12/23)	5101405736	31/12/2023	127,05
	ARGÓN (28/12/23)	5101405751	31/12/2023	127,05
	ARGÓN (01/12/23)	5101405762	31/12/2023	127,05
	HELIO-NITRÓGENO-AIRE (11/12/23)	5101405773	31/12/2023	796,18
	ALQUILER DE BOTELLAS MENSUAL (DICIEMBRE 2023)	5101405786	31/12/2023	78,60
	Total			1.392,66

Servicio de Diseño y Explotación de la Movilidad.

30.3.3. Aprobar la factura número 013.24, de fecha 14 de febrero de 2024, con número de RCF 401785, presentada el 14 de febrero, por importe de 9.803,95 euros, relativa a certificación 1/2024, coordinación y asistencia técnica en materia de seguridad y salud en actuaciones del Servicio de Movilidad Urbana, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Ingeniería y Gestión Aragón, S.L., con NIF B50884899, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-MOV-1341-22699, «Asistencia técnica seguimiento del Plan de Seguridad y Salud», y número de RC 240581, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (9.926/24).

30.4. ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES.

Servicio Administrativo de Políticas Sociales.

30.4.1. Aprobar la factura número 2024/01, con fecha 31/01/2024, por importe de 5.526,98 euros, con RCF 401611, relativa a la prestación del servicio Centro de Tiempo Libre Pandora (San José) del mes de enero de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asoc. Tiempo Libre Pandora, con CIF G-50649342, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 240288, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (12.243/24).

30.4.2. Aprobar la factura número 01/2024, de fecha 01/02/2024, con número de RCF 401310, por importe de 16.051,66 euros, relativa al Servicio de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, C.T.L. Gusantina (barrios Casco Histórico, Zona Magdalena), durante el mes de enero de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asociación Socioeducativa Gusantina, con NIF G-99227688, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 240284, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (12.258/24).

30.4.3. Aprobar la factura 01/2024, de fecha 07/02/2024, con número de RCF 401449, por importe de 9.314,77 euros, relativa al Servicio de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, C.T.L. El Trébol (barrio de Torrero), y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asociación Tiempo Libre El Trébol, con CIF G-50420066, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 240284, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (12.262/24).

30.4.4. Aprobar la factura número 2024028, de fecha 31/01/24, con número de RCF 400940, por importe de 8.161,01 euros, relativa al Servicio de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, C.T.L. El Cuco, del mes de enero de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Fundación Adunare, con CIF G-50834555, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 240285, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (12.833/24).

30.4.5. Aprobar la factura número 01/24, con fecha 31/01/2024, por importe de 5.699,66 euros, con RCF 401433, relativa a la prestación del Servicio Centro de Tiempo Libre Zascandil del mes de enero de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asoc. Zascandil, con CIF G-50619550, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 240289, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (12.834/24).

30.4.6. Aprobar las facturas que se relacionan, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de las entidades Actinova, con CIF G-99026585; P.N.G., con NIF ***4484**, Active Academy Sport, S.L., con CIF B72479504; J.A.L., con CIF ***6343**, y Divertimúsica, Educación y Servicios, con CIF B99445827, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3371 22699, «Actividades y proyectos de Juventud», y número de RC 240502, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (316/24).

Descripción del gasto	Fecha de realización	Entidad	Importe	Factura	Fecha fra.	RCF
CLASES PARA BANCO DE ACTIVIDADES	DICIEMBRE 23	ACTINOVA	885,60	5241	30/12/23	398764
CLASES PARA BANCO DE ACTIVIDADES	DICIEMBRE 23	P.N.G.	667,50	74/23	31/12/23	398798
CLASES PARA BANCO DE ACTIVIDADES	NOVIEMBRE 23	ACTIVE ACADEMY SPORT	1.396,80	173	11/12/23	396875
CLASES PARA BANCO DE ACTIVIDADES	DICIEMBRE 23	ACTIVE ACADEMY SPORT	1.810,80	188	19/12/23	399083
CLASES PARA BANCO DE ACTIVIDADES	DICIEMBRE 23	J. A. L.	522,00	202355	31/12/23	399639
CLASES PARA BANCO DE ACTIVIDADES	DICIEMBRE 23	DIVERTI-MÚSICA	1.018,80	3269	31/12/23	400160

30.4.7. Aprobar las facturas que se relacionan, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de las entidades Serigrafía Aragón Santiago y Gloria, S.L., con CIF B50923069, y L.S.B., con NIF ***1263**, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-JUV 3371-22699, «Actividades y proyectos de Juventud», y número de RC 240494, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (2.016/24).

Descripción del gasto	Fecha de realización	Entidad	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
BOLÍGRAFOS, BLOC DE NOTAS, PATITOS DE GOMA, MOCHILAS, GORROS, LÁPICES Y LANYAT	DICIEMBRE 2023	SERIGRAFÍA ARAGÓN SANTIAGO Y GLORIA, S.L.	4.464,90	3480	27/12/23	399080
GAFAS REALIDAD VIRTUAL	DICIEMBRE 2023	L.S.B.	2.444,02	A/FC23000203	29/12/23	399465

30.4.8. Aprobar las facturas de las entidades Fundación Federico Ozanam, con CIF G50399062; Prides S.C., con CIF F50867803; Servisar Servicios Sociales, S.L., con CIF B48758890; Fundación El Tranvía, con CIF G50654433; UTE AV Jerónimo Zaporta-Ainspico, con CIF U99528630; Asoc-Cult-Cofisa, con CIF G50820463; y Tan Tan Ocio y Tiempo Libre, S.L., con CIF B99501710, con los datos relacionados a continuación y con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-JUV-3372-22799, «Zona Joven», y número de RC 240580 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (2.021/24).

Descripción del gasto	Fecha de realización	Entidad	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE CJ Y PIEE LOTE 1. CASCO VIEJO	DICIEMBRE DE 2023	FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM (G50399062)	24.094,10	23/12977	31/12/23	399493
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE CJ Y PIEE LOTE 5. ARRABAL	DICIEMBRE DE 2023	PRIDES COOPERATIVA (F50867803)	15.663,03	2/006174	31/12/23	398740
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE CJ Y PIEE LOTE 6. LA JOTA	DICIEMBRE DE 2023	PRIDES COOPERATIVA (F50867803)	17.649,34	2/006175	31/12/23	398741
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE CJ Y PIEE LOTE 7. DELICIAS	DICIEMBRE DE 2023	SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. (B48758890)	19.935,33	23FVX0027541	31/12/23	399009
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE CJ Y PIEE LOTE 8. LAALMOZARA	DICIEMBRE DE 2023	SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. (B48758890)	14.179,24	23FVX0027539	31/12/23	39900
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE CJ Y PIEE LOTE 9. LAS FUENTES	DICIEMBRE DE 2023	FUNDACIÓN EL TRANVÍA (G50654433)	12.841,79	90/2023	31/12/23	399707
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE CJ Y PIEE LOTE 10. SAN JOSÉ	DICIEMBRE DE 2023	PRIDES COOPERATIVA (F50867803)	12.584,57	2/006180	31/12/23	398746
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE CJ Y PIEE LOTE 11. TORRERO	DICIEMBRE DE 2023	SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. (B48758890)	11.989,79	23FVX0027543	31/12/23	399002
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE CJ Y PIEE LOTE 12. MIRALBUENO	DICIEMBRE DE 2023	PRIDES COOPERATIVA (F50867803)	12.872,79	2/006176	31/12/23	398742
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE CJ Y PIEE LOTE 13. UNIVERSIDAD	DICIEMBRE DE 2023	SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. (B48758890)	12.049,71	23FVX0027544	31/12/23	399006
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE CJ Y PIEE LOTE 14. CASABLANCA	DICIEMBRE DE 2023	PRIDES COOPERATIVA (F50867803)	16.140,94	2/006181	31/12/23	398747
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE CJ Y PIEE LOTE 15. SANTA ISABEL	DICIEMBRE DE 2023	PRIDES COOPERATIVA (F50867803)	12.589,38	2/006177	31/12/23	398743
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE CJ Y PIEE LOTE 17. LA CARTUJA BAJA	DICIEMBRE DE 2023	UTE AV JERÓNIMO ZAPORTA-AINSPICO (U99528630)	6.380,54	12/23	31/12/23	398844
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE CJ Y PIEE LOTE 18. JUSLIBOL	DICIEMBRE DE 2023	PRIDES COOPERATIVA (F50867803)	5.515,15	2/006178	31/12/23	398744
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE CJ Y PIEE LOTE 19. MONTAÑANA	DICIEMBRE DE 2023	ASOC-CULT-COFISA (G50820463)	4.491,03	23/111	31/12/23	399061
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE CJ Y PIEE LOTE 20. PEÑAFLO	DICIEMBRE DE 2023	TAN TAN OCIO Y TIEMPO LIBRE, S.L. (B99501710)	4.681,89	C23/59	31/12/23	400112
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE CJ Y PIEE LOTE 23. SAN JUAN DE MOZARRIFAR	DICIEMBRE DE 2023	TAN TAN OCIO Y TIEMPO LIBRE, S.L. (B99501710)	4.923,60	C23/58	31/12/23	400058
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE CJ Y PIEE LOTE 24. GARRAPINILLOS	DICIEMBRE DE 2023	TAN TAN OCIO Y TIEMPO LIBRE, S.L. (B99501710)	5.136,40	C23/57	31/12/23	400059
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE CJ Y PIEE LOTE 25. MONZALBARBA	DICIEMBRE DE 2023	TAN TAN OCIO Y TIEMPO LIBRE, S.L. (B99501710)	6.495,25	C23/60	31/12/23	400060

30.4.9. Aprobar la factura número 23FVX0027547, de fecha 31/12/23, con número de RCF 399008, por importe de 1.356,19 euros, correspondiente al servicio de gestión del proyecto digital del Club de eSports El Cierzo durante el mes de diciembre de 2023, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Servisar Servicios Sociales, S.L., con CIF B48758890, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3371 22699, «Actividades y proyectos de Juventud», y número de RC 240615, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (2.023/24).

30.4.10. Aprobar la factura número 88/2023, de fecha 27/12/2023, con número de RCF 398489, por importe de 4.977,15 euros, correspondiente al servicio de gestión y desarrollo del proyecto digital del Club de eSports Augua durante el todo el año 2023, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Fundación El Tranvía, con CIF G50654433, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3371 22699, «Actividades y proyectos Juventud», y número de RC 240614, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (6.013/24).

30.4.11. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Tan Tan Ocio y Tiempo Libre, S.L., con CIF B99501710, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 240603, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024.(8.065/24).

Descripción del gasto	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 20. PEÑAFLO. ENERO	4.303,38	C24/03	31/01/24	401889
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 23. SAN JUAN MOZARRIFAR. ENERO	4.428,35	C24/02	31/01/24	401943
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 24. GARRAPINILLOS. ENERO	7.396,62	C24/01	31/01/24	401948
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 25. MONZALBARBA. ENERO	5.484,83	C24/04	31/01/24	401890

30.4.12. Aprobar la factura número 24/1050, de fecha 31/01/2024, con número de RCF 400701, por importe de 22.803,65 euros, correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de Casas de Juventud y PIEE (actualmente Zona Joven) del lote 1, Casco Histórico, realizada en el mes de enero de 2024, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Fundación Federico Ozanam, con CIF G50399062, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 240641, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (8.075/24).

30.4.13. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Asociación Cultural Cofisa, con CIF G50820463, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 240604, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (8.079/24).

Descripción del gasto	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE ZJ. LOTE 19. MONTAÑANA. ENERO	5.031,99	24/011	31/01/24	400524
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE ZJ. LOTE 1. MOVERA. ENERO	4.325,71	24/012	31/01/24	400525

30.4.14. Aprobar la factura número 1, de fecha 31/01/2024, con número de RCF 400654, por importe de 4.820,45 euros, correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de Casas de Juventud y PIEE (actualmente Zona Joven) del lote 17, La Cartuja, realizada en el mes de enero de 2024, autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad UTE Zaporta-AINPSICO, con CIF U99528630, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 240617, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (8.080/24).

30.4.15. Aprobar la factura número 23ZNX0028678, de fecha 31/01/2024, con número de RCF 401319, por importe de 1.356,19 euros, correspondiente al servicio de gestión del proyecto digital del Club de eSports El Cierzo durante el mes de enero

de 2023, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Servisar Servicios Sociales, S.L., con CIF B48758890, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3317 22699, «Actividades y proyectos Juventud», y número de RC 240615, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (8.085/24).

30.4.16. Aprobar la factura número 2024/MKT/1, de fecha 31/01/24, con número de RCF 401105, por importe de 2.823,33 euros, correspondiente a las labores de asesoría y gestión del Plan Social Media de Zaragoza Joven, realizados en el mes de enero de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de A.E.G., con NIF ***9741**, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3371 22699, «Actividades y proyectos Juventud», y número de RC 240154, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (8.089/2024).

30.4.17. Aprobar la factura número 2024/MKT/2, de fecha 31/01/24, con número de RCF 401106, por importe de 1.411,66 euros, correspondiente a las labores de gestión de la cuenta de Instagram del programa Z16 del Servicio de Juventud realizadas en el mes de enero de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de A.E.G., con NIF ***9741**, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3371 22699, «Actividades y proyectos Juventud», y número de RC 240127, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (8.091/2024).

30.4.18. Aprobar la factura número 00/000136, de fecha 31/01/2024, con número de RCF 401685, por importe de 3.090,72 euros, correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de la Zona Joven Parque Goya, realizada en el mes de enero de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Asociación Cultural Y Deportiva Océano Atlántico, con CIF G50717370, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 240642, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (8.094/24).

30.4.19. Aprobar las facturas de las entidades Asociación Cultural Cofisa, con CIF G50820463; Asociación Cultural y Deportiva Océano Atlántico, con CIF G50717370, y Prides, S.C., con CIF F50867803, con los datos relacionados a continuación y con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-JUV-3372-22799, «Zona Joven», y número de RC 240506, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (8.674/24).

Descripción del gasto	Fecha de realización	Entidad	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE ZJ. LOTE 1. MOVERA	DICIEMBRE DE 2023	ASOC-CULT-COFISA	4,363,06	23/112	31/12/23	399062
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE ZJ. LOTE 2. PARQUE GOYA	DICIEMBRE DE 2023	ASOC-CULT-DEPOR OCEANO ATLÁNTICO	3.510,39	00/02318	31/12/23	399331
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE ZJ. LOTE 3. VALDESPARTERA	DICIEMBRE DE 2023	PRIDES, S.C.	3,889,81	2/006182	31/12/23	398748

30.4.20. Aprobar la factura número 2/006185, de fecha 31/12/2023, con número de RCF 398749, por importe de 3.152,70 euros, correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de la Zona Joven en el centro educativo CPI San Jorge durante el mes de diciembre, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Prides, S.C., con CIF F50867803, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 240507, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (8.678/24).

30.4.21. Aprobar la factura número 23FVX0027546, de fecha 31/12/23, con número de RCF 399007, por importe de 1528,46 euros, correspondiente a la prestación

del servicio de gestión y animación de la Zona Joven en el centro educativo IES Goya, realizada en el mes de diciembre de 2023, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Servisar Servicios Sociales, S.L., con CIF B48758890, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3372 22799, «Zona Joven», documento contable 240508, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (8.680/24).

30.4.22. Aprobar la factura número 24/1051, de fecha 31/01/24, con número de RCF 400708, por importe de 14.650,72 euros, relativa al Servicio de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, C.T.L. Cadeneta (barrio Casco Histórico) del mes de enero de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Fundación Federico Ozanam, con NIF G50399062, por el concepto e importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799, «Servicios infancia centros tiempo libre» y otras intervenciones», y número de RC 240282, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (13.495/24).

30.4.23. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Manipulados Montevellido, S.L.U., con CIF B50460351, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2319 22799, «Contratos servicios Casa Amparo», y número de RC 240782, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (15.274/24).

Descripción del gasto	Fecha de realización	Entidad	Importe	Fecha		
				Factura	factura	RCF
SERVICIO LAVANDERÍA	DEL 1 AL 31	MANIPULADOS MONTEVEDADO	18.040,17	23-640	31/12/24	399281
C. AMPARO, ALBERGUE MPAL. Y O. CENTROS	DICIEMBRE 2023	S.L.U.				
	DEL 1 AL 31	MANIPULADOS MONTEVEDADO	18.377,96	24-22	31/01/24	400941
	ENERO 2024	S.L.U.				
	DEL 1 AL 29	MANIPULADOS MONTEVEDADO	17.032,40	24-71	29/02/24	403343
	FEBRERO 2024	S.L.U.				

30.5. ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Servicio de Organización y Servicios Generales.

Aprobar las facturas número 2024000047, de fecha 04-01-2024, RCF 398995, por importe de 192,03 euros; 2024000050, de fecha 04-01-2024, RCF 398998, por importe de 1386,06 euros; 2024000048, de fecha 04-01-24, RCF 398994, por importe de 60,02 euros; 2024000215, de fecha 18-01-2024, RCF 400042, por importe de 225,24 euros; 2024000405, de fecha 25-01-2024, RCF 400365, por importe de 277,21 euros, y la 2024000745, de fecha 02-02-2024, RCF 401140, por importe de 105,15 euros, relativas a «Suministro consumibles de informática para el Ayuntamiento de Zaragoza», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Infoproducts, S.L., con CIF B98484512, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-ORG-9206-22000 y número de RC 240875, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (13.244/24).

30.6. ÁREA DE URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS.

SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA.

30.6.1. Aprobar las facturas que se indican a continuación, por un importe total sin abonos de 17.062,00 euros, relativas a suministros temporales de energía eléctrica, y autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L., con CIF B82846825, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 EQP 9204 22100, «Energía eléctrica», y número de RC 240391, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2023. (8.273/24).

Empresa	CIF	Factura	Fecha	RCF	Importe
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L.	B82846825	GR-AY-4161	16/02/2024	401898	17.062,00
Total					17.062,00

30.6.2. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, por un importe de 242.396,10 euros, relativas al suministro de gasóleo C, para instalaciones de calefacción de ciertos equipamientos municipales del Ayuntamiento de Zaragoza durante los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024, emitida por la empresa Esergui Disteser, S.L., con CIF B95799664, y las facturas de importe de 6.073,76 euros, relativa al suministro de pellets para ciertos equipamientos municipales del Ayuntamiento de Zaragoza durante el mes de enero de 2024, emitida por la empresa Zoilo Ríos, S.L.U., con CIF A50047505, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 3231 22103, «Combustible calefacción dependencias municipales», y número de RC 240757, del estado de gastos del presupuesto municipal del 2024. (8.885/24).

Empresa	CIF	Factura	Fecha	RCF	Importe
ESERGUI DISTESER, S.L.	B95799664	2024/4Q/990177	31/01/2024	401434	157.670,51
ESERGUI DISTESER, S.L.	B95799664	2023/3Q/991771	31/12/2023	399570	84.725,59
ZOILO RÍOS, S.L.U.	A50047505	EMIT-166	31/01/2024	400742	6.073,76
Total					248.469,86

30.6.3. Aprobar la factura número 01/00000029, de fecha 20/02/2024, RCF 402230, por importe de 74.454,05 euros, relativa a la certificación de enero de 2024 del servicio de conducción de instalaciones, mantenimiento integral y eficiencia energética en equipamientos singulares del Ayuntamiento de Zaragoza, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Industria y Montajes Eléctricos, S.A. (IMESA), con CIF A500004829, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 9204 21202, «Conducción inst. mant. integral y eficiencia energética grandes equipamientos», y número de RC 240715, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (12.132/24).

30.6.4. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 38.392,11 euros, relativas a material eléctrico y alumbrado, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas que se relacionan con sus correspondientes CIF, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 EQP 9204 21302, «Conservación de instalaciones eléctricas y actos públicos», y número de RC 240717, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (10.018/24).

Proveedor	CIF	Factura	Fecha	RCF	Importe
SOELCA COMERCIAL ELÉCTRICA, S.A.	A50882992	86957	15/01/2024	399990	6.981,41
NOVELEC EBRO	B99423824	1/1231200091	15/12/2023	397240	54,01
NOVELEC EBRO	B99423824	1/1231200481	29/12/2023	398692	368,58
JAB ARAGÓN DISTRIB. ACTIVA MULTISECTORIAL, S.L.	B99399552	FR/586506	31/05/2023	401430	78,76
JAB ARAGÓN DISTRIB. ACTIVA MULTISECTORIAL, S.L.	B99399552	FR/601619	15/01/2024	399989	6.589,01
JAB ARAGÓN DISTRIB. ACTIVA MULTISECTORIAL, S.L.	B99399552	FR/602848	14/02/2024	401843	21.254,86
COMERCIAL ARAGONESA GAMA, S.L.	B50060136	338799	31/12/2023	398926	2.303,13
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	128316	31/10/2023	399954	762,35
Total					38.392,11

30.6.5. Aprobar la factura número 5600437164, de fecha 20/02/2024, por importe de 158.138,22 euros y RCF 402262, de la empresa Serveo Servicios, S.A., con CIF A80241789, relativas a la certificación de enero de 2024 del servicio de mantenimiento integral de los edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, lote 2, equipamientos escolares, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Serveo Servicios, S.A., con CIF A80241789, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 3231 21200, y número de RC 240724, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (12.136/24).

30.6.6. Aprobar la factura número 21000001/24, de fecha 22/02/2024, número de RCF 402427, por importe de 179.411,50 euros, relativa a la certificación de enero

de 2024 del servicio de mantenimiento integral de los edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, lote 1, equipamientos generales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa UTE COMSA Service Facility Management, S.A., Enrique Coca, S.A., con CIF U99489411, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 9204 21200, «Mantenimiento integral y eficiencia energética edificios e instalaciones grupo general», y número de RC 240713. (12.135/24).

30.6.7. Aprobar la factura número 24/VNA0192, de fecha 21/02/2024, número de RCF 402359, por importe de 63.481,65 euros, relativas a la certificación de enero de 2024 del servicio de mantenimiento integral de los edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, lote 1, edificios generales (administrativos, culturales y sociales), y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Eiffage Energía, S.L.U., con CIF B02272490, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 9204 21200, y número de RC 240714, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (12.130/24).

30.6.8. Aprobar la factura número Z50025310224000002, de fecha 16/02/2024, número de RCF 401970, por importe de 139.080,24 euros, relativa a la certificación de enero de 2024 del servicio de mantenimiento integral y eficiencia energética de edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, lote 2: edificios deportivos, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Sacyr Facilities, S.A. (CIF A-83709873), por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 3422 21200, «Mantenimiento integral y eficiencia energética edificios e instalaciones deportivas», y número de RC 240719, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (12.129/24).

30.6.9. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, por un importe total 546.433,60 euros sin, relativas a suministro de gas y autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L., con CIF B82846825, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 9204 22102, «Gas dependencias municipales», y número de RC 240950, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (14.493/24).

Empresa	CIF	Factura	Fecha	RCF	Importe
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA REFERENCIA, S.L.	B82846825	086169226375 0209/00Z406N0000194	02/02/23	401215	512.364,49
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA REFERENCIA, S.L.	B82846825	086169226375 0192/00Z406N0000163	01/02/24	401214	1.330,96
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA REFERENCIA, S.L.	B82846825	086169226375 0213/00Z406N0000195	02/02/24	401208	9.516,75
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA REFERENCIA, S.L.	B82846825	00Z406N0000162	01/02/24	401885	23.221,40
Total con abono					546.433,60

30.6.10. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 12.048,36 euros, relativa a control de pozos de climatización de diferentes edificaciones municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas que se relacionan con su correspondiente CIF, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 9204 21302, «Conservación de instalaciones eléctricas y actos públicos», y número de RC 240553, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (8.886/24).

Proveedor	CIF	Factura	Fecha	RCF	Importe
ESHYG, S.L.	B50442425	2023/34	18/12/2023	397409	12.048,36

30.6.11. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 25.239,17 euros, relativas a mantenimiento, adaptación e inspección de ascensores, y autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Thyssenkrupp Elevadores, S.L., con CIF B46001897, por el concepto e

importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 9204 21301, «Mantenimiento, adaptación e inspección de ascensores», y número de RC 240947, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024, por existir crédito adecuado y suficiente para ello. (13.887/24).

Empresa	CIF	Factura	Fecha	RCF	Importe
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.	B46001897	9004376401	29/02/2024	402910	7.738,48
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.	B46001897	2060035800	29/02/2024	402911	196,21
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.	B46001897	2060035801	29/02/2024	402912	343,37
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.	B46001897	2060035799	29/02/2024	402913	9.471,88
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.	B46001897	9004376402	29/02/2024	402914	7.489,23
Total					25.239,17

Servicio de Talleres y Brigadas.

30.6.12. Aprobar las siguientes facturas relativas a actuaciones de reparaciones y trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipamientos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-EQP-9204-21305, «Materiales y herramientas brigadas equipamientos», y número de RC 240546, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (5.057/24).

RCF	Factura	Fecha factura	CIF	Proveedor	Importe
399052	1/5	04/01/24	B99277568	ALMACENES TECNOLÓGICOS, S.L.	6.478,34
399053	1/6	04/01/24	B99277568	ALMACENES TECNOLÓGICOS, S.L.	2.496,23
401031	13864	05/02/24	B99385502	SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	7.338,96
Total					16.313,53

30.6.13. Aprobar la siguiente factura relativa a gastos por gestiones en Jefatura de Tráfico y Delegación de Industria de los vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-EQP-9205-21401, «Gestión matriculación y revisión vehículos municipales», y número de RC 240513, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (7.138/24).

RCF	Factura	Fecha factura	CIF	Proveedor	Importe
398822	23/10609	31/12/23	B99218141	GESTORÍA BLASCO, SLP	653,40
Total					653,40

30.6.14. Aprobar las siguientes facturas relativas a actuaciones de reparaciones y trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipamientos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-EQP-9204-21305, «Materiales y herramientas brigadas equipamientos», y número de RC 240512, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (3.964/24).

RCF	Factura	Fecha factura	CIF	Proveedor	Importe
399531	V 172.944	25/12/23	A50171529	ALVEMA, S.A.U.	106,89
399956	V 172.945	25/12/23	A50171529	ALVEMA, S.A.U.	145,03
399539	V 172.946	25/12/23	A50171529	ALVEMA, S.A.U.	148,90
396409	2506	30/11/23	B50047091	ÁRIDOS Y EXC. CARMELO LOBERA, S.L.	232,51
399540	2721	31/12/23	B50047091	ÁRIDOS Y EXC. CARMELO LOBERA, S.L.	208,12
395772	INV/2023/9743	05/12/23	B50616481	FERRETERÍA ROYMAR, S.L.	22,26
397207	INV/2023/9779	15/12/23	B50616481	FERRETERÍA ROYMAR, S.L.	122,09
396416	3.135-1	30/11/23	B50091743	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN USÓN	1.015,86

RCF	Factura	Fecha factura	CIF	Proveedor	Importe
397361	3.136-1	30/11/23	B50091743	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN USÓN	359,95
397360	3665	30/11/23	B50127885	ORERO GASES Y SOLDADURA, S.L.	628,17
399958	4048	30/12/23	B50127885	ORERO GASES Y SOLDADURA, S.L.	96,50
396540	VEN 71564483	10/11/23	B62465141	SAINT GOBAIN IDAPLAC, S.L.	202,57
Total					3.288,85

Servicio de Explotación del Agua Potable.

30.6.15. Aprobar el abono de la factura número 00124, de fecha 31 de enero de 2024, con número RCF 401151, por importe de 42.923,14 euros, relativa a la adaptación de cámaras de seguridad de la red municipal de aguas, certificación número 43, y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de Áridos y Excavaciones Carmelo Lobera, S.L., con CIF B50047091, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria INF-1611-61900, y número de RC 240463, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (7.677/24).

I. C. de Zaragoza, a 26 de marzo de 2024. — El consejero-secretario del Gobierno de Zaragoza, Ángel Carlos Lorén Villa. — Visto bueno: La alcaldesa, Natalia Chueca Muñoz.